

Se llamaba Ana...

Los titulares generalizados de los medios titulaban ayer: “se suicida una chica de 19 años en la cárcel de Brians”. Después dan “ los detalles” de que era colombiana, que estaba presa por cinco delitos menores, uno de ellos, por incumplimiento de una orden de alejamiento familiar...

Desde hace muchos años los medios de comunicación transmiten éstas noticias de forma esquemática, fría, como máquinas. Hacen un tratamiento, por desgracia ya clásico, de las decenas de muertes en prisión (por suicidio o “sobredosis”) de los que no interesan, los no rentables, los que engulle la máquina social insensible y cruel, tras vidas precarias, al límite o en la frontera de la segregación social, racial, económica.

Esos titulares contribuyen a esconder, por falta de investigación periodística, la crueldad del aislamiento en la cárcel, la inhumana situación que supone estar días incomunicado del mundo, de los afectos, de los estímulos vitales necesarios para seguir existiendo: decenas de suicidios han ocurrido en ésta situación.

Hace unos años el Parlament de Catalunya creó una Comisión de Investigación sobre las consecuencias del aislamiento carcelario prolongado (en Catalunya el DERT) auspiciado por el Observatorio por la defensa de los DDHH en las cárceles: sólo recuerdo las dificultades creadas por determinados sindicatos corporativistas de prisiones (CCOO y UGT entre ellos) para dificultar profundizar en la investigación.

Como prolongación en el tiempo, estos sindicatos y otros profesionales dominantes en prisiones denunciaron a Iñaki Rivera (OSPDH) por sus afirmaciones públicas sobre suicidios y malos tratos en las cárceles, afirmación que un gran número de colectivos respaldan. En éstos días, como cruel paradoja, de nuevo hemos leído que ante el suicidio de otro preso quemado vivo en “su” celda de aislamiento de la cárcel de Puig de les Basses, el sindicato de prisiones UGT responsabilizaba moralmente a diversas organizaciones de DDHH sobre su muerte...

Círculo vicioso de una infernal situación, del cruel goteo de muertes en prisión que desde hace años se vienen produciendo en las cárceles de éste país.

Como siempre se creará una comisión, donde éstos sindicatos profesionales aprovechan para denunciar su supuesta indefensión ante unos presos que “ les amenazan”... suicidándose! Y poco más: la inhumana práctica del aislamiento carcelario seguirá intocable, seguirá interminable el actual goteo de muertes, ante

una sociedad cómplice por su silencio y unos medios carentes de la más mínima ética periodística.

En los últimos años 70, en plena Transición política, los presos sociales a través de la COPEL, hartos de tanto sufrimiento sin respuesta social decidieron hacerse escuchar autolesionándose y quemando las cárceles. Quizás en la actualidad ésta sociedad insensible esté incubando la injusticia de otra explosión carcelaria: de momento, ante su desesperación, los presos y presas ponen los muertos...

Se llamaba Ana, colombiana, 19 años, empujada cruelmente al suicidio por una sociedad y unas leyes especialmente duras contra los excluidos, los “ don nadie”, los sin nombre...

Daniel Pont Martín

DNI: 11703509M

#

#